Resolución de la Dirección General de Gestión Educativa, de 7 de marzo de 2024, por la que se aprueba la composición de la comisión de evaluación en el procedimiento de selección de directores de IES Manuel Bartolomé Cossío

Por Resolución 9/2024, de 22 de enero, de la Dirección General de Gestión Educativa, se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (BOR núm. 18, de 25 de enero).

La base 7.3 de esta norma establece que la Dirección General de Gestión Educativa, aprobará la composición de las citadas comisiones.

En virtud de lo expuesto, la Directora General de Gestión Educativa, en base a las atribuciones que tiene conferidas

RESUELVE

Único: Aprobar la composición de la comisión de evaluación en el procedimiento de selección de directores convocado por Resolución 9/2024, de 22 de enero, de la Dirección General de Gestión Educativa, correspondiente al IES Manuel Bartolomé Cossío, y que figura en el Anexo a esta resolución.

Anexo. Comisión de evaluación del procedimiento de selección de directores del IES Manuel Bartolomé Cossío

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta: | Alejandra Ureta Martínez |
|  |  |
| Presidenta suplente: | Aránzazu Sáenz Martínez |
|  |  |
| Vocales titulares: | Andrés Mateos Royo |
|  | Javier Fernández González |
|  | Diego Guerrero Vivar |
|  | Susana Carbajo del Río |
|  | Javier Grandival García |
| Vocales suplentes: | Alfonso Ruiz EscuderoFélix Caperos Elosua |
|  | Mª Montserrat Benito Sánchez |
|  | Javier Gómez Vivanco |
|  | María José Salazar Gómez |